



Instituto de Ciencias Básicas
ACTA
Junta Académica

En la ciudad de Xalapa Eqz., Veracruz, siendo las once horas con nueve minutos del día 08 de abril de 2021, con fundamento en los artículos 20 fracción IX, 65 y 66 de la Ley Orgánica; 289, 290, 291, 293 y 294 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, y atendiendo a lo establecido en el acuerdo rectoral de fecha 28 de abril del 2020 reunidos de forma remota a través de la plataforma zoom los CC. Dr. Ricardo Tovar Miranda, Director del Instituto de Ciencias Básicas de la Universidad Veracruzana; así como 14 académicos, que están presentes reunidos en sala virtual virtual de zoom con identificador ID 885 5271 3040 con el objeto de tratar los asuntos previstos en la convocatoria de fecha 05 de abril de 2021, en la que se citó a sesión ordinaria que publicara el C. Dr. Ricardo Tovar Miranda, Director de este Instituto, en términos de lo previsto por la fracción VIII del artículo 70 de la Ley Orgánica, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar, contando con el quórum legal para la celebración de la junta:

Orden del día:

1. Lista de asistencia,
2. Lectura del acta anterior,
3. Elección de las ternas para integrar las Comisiones de Análisis y Evaluación y de Apelación de Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Académico (PEDPA) Ejercicio de evaluación 2019-2021.
4. Elección de representante de Equidad Género.
5. Asuntos generales.

Habiendo dado lectura a lo anterior, el Dr. Ricardo Tovar Miranda sometió a votación la lectura del acta anterior, por unanimidad se resolvió realizar una breve semblanza del acta anterior.

A continuación, los integrantes de este cuerpo colegiado pasaron a examinar el punto del orden del día marcado con el número tres: Elección de las ternas para integrar las Comisiones de Análisis y Evaluación y de Apelación de Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Académico (PEDPA) Ejercicio de evaluación 2019-2021. Se explico a la junta el objetivo de nombrar las ternas antes mencionadas, para lo cual se invito a los miembros de la junta academica a proponer académicos que cubran los requisitos que marca la legislación; llegando a los siguientes:



**Instituto de Ciencias Básicas
ACTA
Junta Académica**

ACUERDOS:

PRIMERO. Con 14 votos a favor y una abstención se nombra la terna *Comisiones Especializadas de Arbitraje:*a) *de Análisis y Evaluación de productos académicos:*

**Dra. Maria Guiomar Melgar Lalanne,
Dr. Tomás Guerrero Briseño,
Dr. Rafael Rufino Díaz Sobac.**

SEGUNDO. Con 15 votos a favor se nombra la terna *Comisiones Especializadas de Arbitraje:* b) *de Apelación:*

**Dra. Maria del Rosario Hernandez Medel,
Dra. Alma Vazquez Luna
Dr. Luis Cruz Kuri.**

TERCERO. Con 14 votos a favor y una abstención se nombra la terna a) *Comisiones de Análisis y Evaluación:*

**Dr. Omar Cortezano Arellano,
Dr. Sergio Durand Niconoff,
Dr. Micloth López del Castillo Lozano.**

CUARTO. Con 14 votos a favor y una abstención se nombra la terna b) *de Apelación:*

**Dra. María Cristina Diaz Gonzalez,
Mtro. Marco A. Romero Mendoza
Mtro. Vicente Velásquez Melgarejo.**

Respecto al punto numero cuatro de la orden del dia: Elección de representante de Equidad Genero. La Dra. Guiomar solicita la palabra para relatar su experiencia en equidad de genero y se propone como representante del Instituto de Ciencias Básicas. La junta académica tomó el siguiente:

ACUERDO:

Quinto. Con 14 votos a favor y una abstención se nombró como representante de Equidad y Género del Instituto de Ciencias Básicas a :**Dra. Maria Guiomar Melgar Lalanne.**



Instituto de Ciencias Básicas
ACTA
Junta Académica

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente Acta, siendo las doce horas con veintidós minutos del mismo día y fecha de su inicio.

Integrantes de la junta academica: Dra. Maria Guiomar Melgar Lalanne, Dr. Tomás Guerrero Briseño, Dr. Rafael Rufino Díaz Sobac, Dra. Maria del Rosario Hernandez Medel, Dra. Alma Vazquez Luna, Dr. Luis Cruz Kuri, Dr. Omar Cortezano Arellano, Dr. Sergio Durand Niconoff, Dr. Micloth López del Castillo Lozano. Dra. María Cristina Diaz Gonzalez, Mtro. Marco A. Romero Mendoza, Mtro. Vicente Velásquez Melgarejo, C. Ruth Yolanda López Pérez, Mtro Nahum Castillo González.

Dr. Ricardo Tovar Miranda
Director.